

ACTA No. 26-2024. En forma virtual en el siguiente link: <https://meet.google.com/fge-pjcp-yfm>, siendo las 16:00 horas, del 30 de octubre de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III; no estuvo presente, ni presentó excusa.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación
- 4°. Elecciones
- 5°. Audiencias
- 6°. Informes
- 7°. Solicitudes

- 8°. Propuesta de profesionales que apoyarán en el proceso de Selección de Personal Académico fuera de Carrera (Auxiliares de Cátedra I y II) para el Primer Semestre de 2025
- 9°. Puntos Varios
- 10°. Cierre de sesión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 25-2024

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 25-2024 de fecha de 10 de octubre de 2024.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 25-2024 de sesión celebrada el 10 de octubre de 2024.

CUARTO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU y la de Vocal I. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva del Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifíquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes.
- d. Notificación inmediata.

QUINTO: Audiencias

5.1 Audiencia a la Señora Zury Yanira Espinosa de Vásquez, por la denuncia presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, da la bienvenida a la señora Zury Yanira Espinosa de Vásquez, a quien le indica que la presente citación es para conocer su versión de los hechos en relación a la denuncia presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía, por falta de respeto del Señor Macario Carías Hernández hacia su persona, para conocerla a detalle y con ello emitir un acuerdo; luego instruye al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, dar lectura a la denuncia presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía, la cual fue conocida en el Punto Séptimo inciso 7.6, de sesión

celebrada el 10 de octubre del año 2024, la que textualmente indica lo siguiente: El motivo de la presente es para exponer una denuncia de forma general hacia el personal del edificio T8, puesto que una de las mujeres vendedoras del edificio T8 recibió insinuaciones de uno de los trabajadores, quien expresa querer verla fuera de la facultad, a lo cual dicha mujer respondió que esas insinuaciones no son de su agrado y que por favor deje de hacerlas, en una ocasión esta persona estaba en su puesto de trabajo cuando recibió una invitación a comer y al recibir una respuesta negativa el hombre se acercó a ella y tocó su pierna expresando la siguiente frase mientras se acercaba más: “Usted me gusta mucho” a lo que la mujer se aleja y expresa rechazo.

El último suceso se llevó a cabo en uno de los chorros de la Facultad mientras la mujer llenaba una cubeta de agua y el trabajador se acercó a ella quien en el momento la nalgueó añadiendo la frase “Usted me gusta mucho” a lo que ella responde que él no puede tocarla de esa manera y que se aleje de ella. Luego de informarle el motivo de la citación a esta Junta Directiva, el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, concede el uso de la palabra a la señora Zury Yanira Espinosa de Vásquez para conocer la versión de los hechos, a lo cual ella indica lo siguiente: “Buenas tardes, mi esposo me dijo que le dejara a Dios las cosas, pero que si otra vez volvía a hacer lo mismo, teníamos que tomar cartas en el asunto, porque es una falta de respeto. El Doctor Marvin Roberto Barahona, interviene y le indica a la señora Zury Espinosa, usted nos puede comentar exactamente lo que sucedió, a lo que ella responde “ese día estaba sentada en la silla, cuando me dijo que para el día de mi cumpleaños me iba invitar a comer, le dije que iba a llevar a alguien más, a lo que él indico, no si ahí nada más vamos a ir a comer, a lo que ella le respondió que con personas desconocidas no solía convivir y que respetara porque era una mujer casada.

Argumenta que el esposo le indicó que le dejara las cosas a Dios para que el señor Macario Carias no perdiera su trabajo, luego el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, interviene nuevamente y le pregunta, ¿Además de la situación puramente de las palabras, en algún momento la llegó a tocar como dice la carta?, a lo que la señor Zury Espinosa, responde, solo una vez, lo que pasó en el chorro y una vez que la muchacha que me acompaña en la venta de frutas fue al baño e intento tocarme, a lo cual me quité y le dije que respetara y nuevamente le hice el comentario que era casada. Luego, otro día el señor Macario Carias, se acercó al puesto de frutas y le indicó a la señora Zury Espinosa, que no quería perder su trabajo y que tenía dos licenciados”. Se da nuevamente la intervención del Doctor

Marvin Salguero Barahona, indicando si ella tiene algo más que agregar a lo que ella responde que su esposo le dijo que platicara y que se lo dejara a Dios, porque tenía hijos, pero que otra vez no vuelva a faltarme el respeto, y yo no me voy acercar por la Facultad para evitar problemas”. Ante la narrativa de los hechos el Doctor Marvin Roberto Salguero, concede el espacio a los miembros de Junta Directiva para las consultas respectivas.

Al respecto toma el uso de la palabra la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, quien saluda a la señora Zury Espinosa, e indica lo siguiente: “Yo entiendo que ya usted no está llegando a la Facultad por este incidente”. A lo cual la Señora Zury Espinosa responde “si seño para evitar problemas, porque su esposo le dijo que perdonara al señor Macario Carias y que quitara la denuncia y que siguiera el señor con su trabajo y que yo no me acercara a la Facultad para evitar problemas y ahora ya no estoy viniendo y trabajo en otro lado”, a lo cual la Doctora Gricelda agradece la respuesta de la señora Zury Espinosa y posterior a ello el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, concede el espacio al Vocal V Yonshual Nehemías Xinico Ajú, quien, expresa sus saludos a la señora Zury Espinosa, y expresas sus felicitaciones por la valentía que tuvo de acercarse con los estudiantes a manifestar este tipo de acoso y le indica que ella es libre de andar donde lo desee, no tiene por qué dejar de llegar a algún lado por que se sienta incomoda y que va tomar cartas en el asunto para no dejar pasar por alto este tipo de casos de falta de respeto hacia las mujeres.

Al no presentarse más intervenciones, el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, agradece a la señora Zury Espinosa, haber acudido a la audiencia y le reitera las disculpas del caso por lo sucedido. Sin nada más por agregar da por finalizada la audiencia.

Junta Directiva al respecto Acuerda:

- a) Agradecer a la Señora Zury Yadira Espinosa de Vásquez, la exposición de los hechos.
- b) Notificar a la Señora Zury Yadira Espinosa de Vásquez.

5.2 Audiencia al Señor Macario Carías Hernández, relacionada a la denuncia presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, da la bienvenida al señor Macario Carías Hernández, e instruye al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, dar lectura a la denuncia presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía, la cual fue conocida en el Punto Séptimo, inciso 7.6, de sesión celebrada el 10 de octubre del año 2024, la cual textualmente indica lo siguiente: El motivo de la presente es para exponer una denuncia de forma general hacia el personal del Edificio T8, puesto que una de las mujeres vendedoras del Edificio T8 recibió insinuaciones de uno de los trabajadores, quien expresa querer verla fuera de la Facultad, a lo cual dicha mujer respondió que esas insinuaciones no son de su agrado y que por favor deje de hacerlas, en una ocasión esta persona estaba en su puesto de trabajo cuando recibió una invitación a comer y al recibir una respuesta negativa el hombre se acercó a ella y tocó su pierna expresando la siguiente frase mientras se acercaba más: “Usted me gusta mucho” a lo que la mujer se aleja y expresa rechazo.

El último suceso se llevó a cabo en uno de los chorros de la facultad mientras la mujer llenaba una cubeta de agua y el trabajador se acercó a ella quien en el momento la nalgueó añadiendo la frase “Usted me gusta mucho” a lo que ella responde que él no puede tocarla de esa manera y que se aleje de ella. Luego de informarle el motivo de la citación a esta Junta Directiva, el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, concede el uso de la palabra al señor Macario Carías Hernández, para dar a conocer sus impresiones sobre el presente caso.

Al respecto el señor Macario Carías Hernández, agradece el espacio que Junta Directiva le ha concedido y expone lo siguiente: “La verdad que yo me sorprendí bastante cuando leí la nota, en ningún momento yo la toqué, nunca la acosé, he sido una persona muy respetuosa hacia ellos, talvez fue un momento de broma que yo hice con la señora que se llama Aura Estela y se salió de control, a raíz de eso llegó a todo esto, no he tomado ese tipo de agresiones e insinuaciones como ella lo dice, y sus razones tendrá, me veo sorprendido la forma en que está el argumento, la he respetado mucho, inclusive cuando hacía limpieza en el primer nivel les coloqué chorritos afuera para que ellas tuvieran donde lavar sus utensilios, porque

consideré que no era correcto y poco higiénico que ellos utilizaran cierto chorrillo adentro del edificio para lavar su fruta donde yo lavo la mecha con la que se lava los baños, es por ello que conjuntamente con el Ing. Manuel Torres les pusimos un chorrillo afuera y les comuniqué para que ellos pudieran hacer uso de él.

Eso fue lo que yo hice antes de irme para el otro edificio, luego yo ingreso al edificio los días martes a dejar los tambos y recogerlos los jueves y de ahí no tengo razones para estar en el T9 ya que mi área asignada es el T8 y no tengo fechas exactas de cuando me pasé para allá o cuando me fui, pero si pido perdón a ella por si alguna vez le falté el respeto, quizá no fue físicamente o si no que verbal, pero en ningún momento fue mi intención de agredirla o nalguearla como dice literalmente ahí, eso nunca pasó, sus razones tendrá ella para argumentar eso y eso es todo lo que yo puedo decir porque no tengo cosa que decir, y eso es todo Ingeniero y Junta Directiva”.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, agradece la intervención del señor Macario Carias Hernández y concede el espacio para que los miembros de Junta Directiva puedan intervenir respecto a lo comentado por el Señor Macario Carias Hernández.

El Vocal V de Junta Directiva Yonshual Nehemias Xinico Ajú, toma el uso de la palabra e indica lo siguiente: “Hola Macario buen día, una pregunta, según lo que entendí, usted niega toda acusación que la señora le está haciendo a través de la Asociación de Estudiantes, pero veo que quizá de forma involuntaria usted se dirigió a ella de forma irrespetuosa, es eso cierto, luego el señor Macario Carias argumenta, que yo recuerde nunca le falte el respeto y como le digo sin mala intención hice una broma pero no con mala intención ni insinuarle como ella lo argumenta, luego el Vocal V, pregunta, pero esa broma si la hizo, a lo que el señor Macario Carias, responde, me da mucha pena decirlo pero si me lo permiten podría decirlo, en una ocasión la señora andaba con una ropa corta y la señora Aura Estela me dijo la señora tiene bonitas nalgas, si le dije yo, ella fue mi esposa por eso le respondí yo así pero a ninguna otra persona yo le respondería yo así, entonces como estábamos solitos yo le dije y las tiene más duras que tú y esa fue toda la broma que hice y lo que considero que a raíz de esto está todo este problema y yo estoy en este momento acá. El vocal V indica, ya veo, lo que sucede que a veces normalizamos este tipo de cosas que pudieran parecer que no generan un tipo de repercusión sobre las personas, pero finalmente es una forma en la que podemos incurrir de alguna forma indirecta a la susceptibilidad de cualquier mujer”. Luego Doctor Marvin Roberto Salguero, consulta si alguien más quiere intervenir a lo cual

nadie hace uso de la palabra y agradece al señor Macario Carias Hernández comparecer a la citación que Junta Directiva le ha hecho y da por finalizada la misma.

Junta Directiva al respecto Acuerda:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, se sirva aplicar el Régimen Disciplinario establecido en el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, Artículo 67. Medidas disciplinarias, Inciso B) 1. Amonestación escrita, al Señor Macario Carías Hernández.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, indicarle al Señor Macario Carías Hernández, que debe cesar de inmediato toda acción o contacto no profesional con la Señora Zury Yadira Espinosa de Vásquez, instruyéndole que mantenga un comportamiento respetuoso y profesional en todas sus interacciones dentro del campus y en el ejercicio de sus funciones.
- c) Notificar al Señor Macario Carías Hernández, Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, para su conocimiento y efectos correspondientes.

SEXTO: Informes

6.1 Informes del Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

6.1.1 Elección de Vocal II de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, informa a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre la aprobación de la elección de Vocal II ante Junta Directiva, que se ha solicitado al CSU desde enero del presente año.

Al respecto manifiesta, que el tema fue tratado en reunión del Consejo Superior Universitario dando lectura al oficio presentado por el Dirección de Asuntos Jurídicos, en el cual se indica que existen incongruencias sobre el lugar donde se llevó a cabo la elección. En el acta se indica que se iniciaron las elecciones en el Colegio de Ingenieros Agrónomos ubicado en la zona 2 y que la urna estuvo disponible en el auditorium de la Facultad de Agronomía. Se considera que existen errores fundamentales para no dar por válido el acto eleccionario aunado al de la localización el error en el número de registro personal de algunos docentes.

Al respecto JUNTA DIRECTIVA, ACUERDA:

- a) Darse por enterada.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, Facultad de Agronomía.

6.1.2 Becas y exoneración de exámenes de admisión para estudiantes de institutos públicos con los mejores promedios

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona informa a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre propuesta presentada en reunión de Consejo Superior Universitario -CSU-, referente a estudiantes que egresen a nivel medio de institutos públicos, los que obtengan los primeros tres lugares queden exentos de exámenes de admisión, además el primer lugar será acreedor de un beca completa para poder sufragar sus estudios, esto enfocado al área metropolitana para que se pueda tener un mayor acceso a la educación de esos espacios que son menos favorecidos.

Esto se puede tomar como medida a implementar en la Facultad de Agronomía, a manera que estudiantes que egresan de escuelas agrícolas, (EFAS, ENCA, etc.), puedan aplicar a estos espacios.

Al respecto JUNTA DIRECTIVA, ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, Facultad de Agronomía.

6.1.3 Mejoramiento de los invernaderos del CEDA

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona informa a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre el avance del mejoramiento de los invernaderos en el CEDA, que se encuentran en mal estado, aunado a eso se está trabajando sobre la circulación del segundo reservorio que va servir para la implementación del sistema de riego, el cual ya se cuenta con todos los implementos, faltando únicamente la instalación que derivado a la época de lluvia no dejó trabajar, pero ya se está por iniciar con el zanjeo para iniciar a colocar las tuberías principales tratando de tener lo antes posible el riego por goteo establecido que ya está diseñado para un tercio del área occidente del CEDA.

Al respecto JUNTA DIRECTIVA, ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, Facultad de Agronomía.

6.2 Informes presentados por el Secretario Académico de la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico; informa a los miembros de Junta Directiva, que se recibió en esta secretaría la referencia Ref. MMP. 72-2024, presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, en la cual informa sobre la suspensión por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS- del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP. 72-2024
Guatemala, 17 de octubre de 2024



Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de hacer de su conocimiento que hoy jueves 17 de octubre del año 2024, se recibió el aviso de suspensión del Ingeniero Agrónomo Pablo Alberto Vásquez Galindo, en el que se amplía la suspensión por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre del año en curso, del cual adjunto copia.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph. D. Amílcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

SPS-364

SACATEPÉQUEZ, ANTIGUA GUATEMALA 16 de octubre del 2024

No. Afiliación: 181520958

Nombre Afiliado: PABLO ALBERTO VASQUEZ GALINDO

Señor patrono No.

215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted, para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en Clínica Particular por lo que no puede trabajar debido a:

Accidente Ocurrió el 26/05/2024 13:00
desde 17/10/2024 AL 31/10/2024

Enfermedad desde _____

Maternidad desde _____

El caso fue informado a esta institución el día 25 de junio de 2024

Asimismo le manifiesto que de conformidad con el Artículo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre protección relativa a Accidentes en general y el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre protección relativa a Enfermedad y Maternidad el (la) trabajador (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que médicamente se le ordene hacerlo por su Médico tratante, a reserva de la confirmación que esta haga el Instituto.

Con muestras de consideración me suscribo a usted, deferentemente.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Accidente: COMUN.

Digitally signed by PELLECE
CASTILLO GUSTAVO ADOLFO
Date: 2024.10.16 11:17:06 -
06:00
Reason: Información válida
Location: Guatemala, IGSS

Firma del médico tratante

Digitally signed by LEMUS TOJ
ANA CONCEPCION
Date: 2024.10.18 11:10:26 -
06:00
Reason: Información válida
Location: Guatemala, IGSS

LEMUS TOJ ANA CONCEPCION

Nombre y Firma de quien elaboró

PELLECE CASTILLO GUSTAVO
ADOLFO

Nombre Completo del Médico

10069

No. de Colegiado Activo

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido.
- b) Solicitar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, que mantenga informado a este Órgano de Dirección sobre las suspensiones por parte del IGSS del personal docente a su cargo.
- c) Notificar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

6.2.1 Agradecimiento por parte del Ing. Agr. Negli René Gallardo Pérez, colegiado 169

Guatemala, 21 octubre 2024



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Señores:

Por este medio tengo a bien dirigirme a ustedes, augurándoles muchos éxitos en su desempeño académico en nuestra Alma Mater.

Deseo patentizar a cada uno de ustedes integrantes, egresadas y egresados de mi gloriosa Facultad de Agronomía, en nombre de mi familia y mío propio nuestro eterno agradecimiento por el apoyo moral, sentimental que manifestaron ante el atropello judicial que como familia todos hemos sufrido, fui ilegalmente detenido por 28 días en el anexo del preventivo de la zona 18, haciendo valer denuncias espurias y abusando de la autoridad, violando el debido proceso y el estado de derecho, pues no he sido escuchado ni vencido en juicio.

Reciban mis colegas, así como exalumnos todo mi aprecio y gratitud por ese gesto de solidaridad, tengan la certeza de que donde estuve practiqué nuestro lema "Id y Enseñad a Todos".

Atentamente,

Ing. Agr. Negli René Gallardo Pérez
Colegiado 169

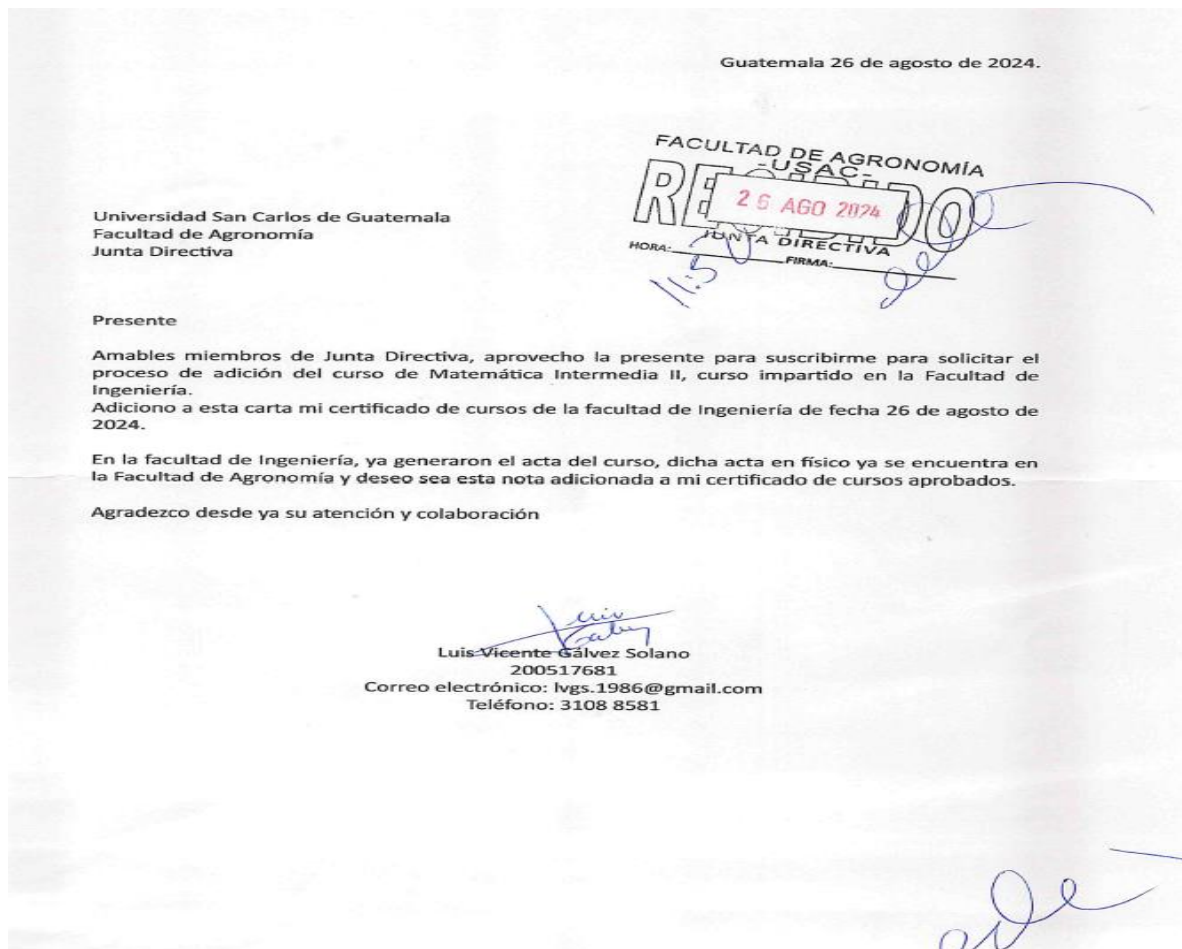
cc. Archivo

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.

SEPTIMO: Solicitudes

7.1 Solicitud para adición del curso de Matemática Intermedia II, en la Facultad de Ingeniería, presentada por el estudiante Luis Vicente Gálvez Soto, registro académico 200517681



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, corroborar de forma oficial ante el Departamento de Control Académico de la Facultad de Ingeniería, si el estudiante Luis Vicente Gálvez Solano, registro académico 200517681, ha cursado y aprobado el curso de Matemática Intermedia II.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, corroborar de forma oficial ante departamento de Control Académico de la Facultad de Ingeniería, la autenticidad de la certificación de cursos presentada por el estudiante Luis Vicente Gálvez Solano, registro académico 200517681.
- c) Ratificación inmediata

7.2 Resultados del examen por suficiencia del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, del estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, presentado por la Licenciada Silvia Corina Pérez, Profesora Interina



Guatemala 10 de octubre de 2024

Señores Junta Directiva
Faculta de Agronomía

Estimados miembros de la Junta Directiva:

Espero que se encuentren bien y que sus actividades se estén desarrollando exitosamente. Me dirijo a ustedes con el propósito de informar sobre lo dispuesto en el Punto SEXTO, inciso 6.17 del Acta 18-2024 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 18 de julio de 2024. En dicho punto, se establece la realización de un examen de suficiencia para el curso "Procesamiento de productos pecuarios", y se me designa como examinadora específica.

Quiero comunicarles que se ha cumplido con lo acordado, llevando a cabo el examen el viernes 20 de septiembre de 2024, a partir de las 8:00 horas. La evaluación contó con la presencia del Ing. Carlos López Búcaro, coordinador del área de Tecnología, y de la Dra. Lily Gutiérrez, coordinadora de la subárea de Agroindustria, para su inicio y conclusión.

El examen se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del laboratorio de Agroindustria, ubicado en el sótano del edificio T8. La metodología empleada fue teórico-práctica, con una ponderación de 70% para la teoría y 30% para la parte de laboratorio.

Se le proporcionó al estudiante todo el material necesario para la realización de las actividades de laboratorio. El estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, con registro académico 201905831, se presentó 10 minutos después de la hora establecida, portando su bata de laboratorio.

El examen teórico constó de dos series: la primera serie consistió en 10 definiciones, con una ponderación de 1.5 puntos cada una, y la segunda serie incluyó 10 preguntas directas, también con una ponderación de 1.5 puntos cada una, para un total de 30 puntos que se ponderaron a 70 puntos.

En la parte práctica, se formularon tres productos embutidos crudos: chorizo rojo, longaniza y chorizo negro, con una ponderación de 10 puntos cada uno, para un total de 30 puntos netos. El estudiante realizó la formulación y el procesamiento de los productos.


El examen ha sido calificado, y el estudiante ha obtenido una puntuación de 57 puntos sobre 70 en la parte teórica y 25 puntos sobre 30 en la parte práctica, sumando un total de 82 puntos sobre 100, por lo que el resultado del examen es **APROBADO**. Adjunto fotos del evento.

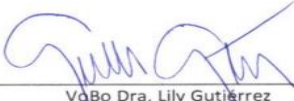
Sin más que agregar, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional sobre este proceso

Agradezco la atención a la presente, sin otro particular, me despido

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Zoot.  Corina Pérez Sánchez
Profesora Interina
Subárea de Agroindustria
Universidad de San Carlos de Guatemala.


VoBo Dra. Lily Gutiérrez
Coordinador Subárea Agroindustria




VoBo Ing. Agr. Carlos López Búcaro
Coordinador del Área Tecnológica

C.c. Dra. Lily Gutiérrez, Coordinadora de subárea
Archivo. /



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el resultado del examen por suficiencia del estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, presentado por la licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, profesora interina de la Subárea de Agroindustria.
- b) Validar la nota de 82 puntos, como resultado del examen por suficiencia del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, realizado por la Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez.

- c) Notificar al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- d) Notificación y ratificación inmediata.

7.3 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Lester Donail López González, registro académico 201610726



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Ref-ca-283-2024

Guatemala, 15 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Lester Donail López González**, registro académico **201610726** de la Carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

15 de Octubre 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales Modalidad de graduación: EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Yo, Lester Donail López González
NOMBRE: Lester Donail López González
REGISTRO ACADÉMICO: 201610726
CUI: 3420613422212
DIRECCIÓN: Calle 21 contra Santo Rosalindo, Antigua Guatemala
TELÉFONO: 55101028
CORREO ELECTRÓNICO: donail.gonzalez99@gmail.com

Yo, Lester Donail López González, DPI 3420613422212, REGISTRO ACADÉMICO 201610726, CARRERA Inge. en Industrias Agropecuarias y Forestales DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
/jlb

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Lester Donail López González, registro académico 201610726 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Lester Donail López González, registro académico 201610726, a realizarse el día 13 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decana a.i.	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinador	Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Examinadora	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese al estudiante Lester Donail López González, registro académico 201610726, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante García Barrios Accer Aarón, registro académico 200515268



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Ref-ca-284-2024

Guatemala, 15 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **García Barrios Accer Aarón**, registro académico **200515268** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Examinador Dr. José Pablo Prado Córdova
Examinadora Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante García Barrios Accer Aarón, registro académico 200515268, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante González Xajpot Erick Weneguer, registro académico 201212894



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Ref-ca-285-2024

Guatemala, 15 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presepte Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **González Xajpot Erick Weneguer**, registro académico **201212894** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Guatemala, 10 Octubre de 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Licenciatura en Gestión Ambiental Local.
Modalidad de graduación: 10 Semestres en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) [Firma]

NOMBRE: Erick Weneguer González Xajpot
REGISTRO ACADÉMICO: 201212894
CUI: 7084 03463 0462
DIRECCIÓN: 31 calle 6-35 zona 3, Ciudad de Guatemala
TELÉFONO: 5526 5783
CORREO ELECTRÓNICO: erick.weneguer@gmail.com

YO, Erick Weneguer González Xajpot, DPI 7084 03463 0462,
REGISTRO ACADÉMICO 201212894, CARRERA Licenciatura en Gestión Ambiental Local, DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) [Firma]

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EXAMINADOR: Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante González Xajpot Erick Weneguer, registro académico 201212894 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante González Xajpot Erick Weneguer, registro académico 201212894, a realizarse el día 13 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decana a.i.	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinador	Dr. Byron Manuel Zúñiga Castillo
Examinadora	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

Ex. Suplente Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante González Xajpot Erick Weneguer, registro académico 201212894, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.6 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Morales Pérez Mynor Alejandro, registro académico 201804261



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Ref-ca-286-2024

Guatemala, 15 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Morales Pérez Mynor Alejandro, registro académico 201804261 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Guatemala, 11 de Octubre del 2024.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)  _____

NOMBRE: Mynor Alejandro Morales Pérez
REGISTRO ACADÉMICO: 201804261
CUI: 3393619481412
DIRECCIÓN: 2da avenida, 2-120, zona 2, barrio La Libertad, Joyabaj, Quiché
TELÉFONO: 36352825
CORREO ELECTRÓNICO: mynorperez1517gmail.com

YO, Mynor Alejandro Morales Pérez, DPI 3393619481412, REGISTRO ACADÉMICO 201804261, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)  _____

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EXAMINADOR: Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Mynor Alejandro Morales Pérez, registro académico 201804261 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Mynor Alejandro Morales Pérez, registro académico 201804261, a realizarse el día 13 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decana a.i.	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinador	Dr. Byron Manuel Zúñiga Castillo
Examinadora	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

Ex. Suplente Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Mynor Alejandro Morales Pérez, registro académico 201804261, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.7 Solicitud de autorización para la realización del estudiante Morales Enríquez Irvin Santiago Eliú, registro académico 201513207



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-287-2024

Guatemala, 15 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Morales Enríquez Irvin Santiago Eliú**, registro académico **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

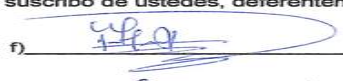
2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

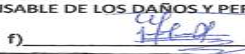
Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: 6 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Irvin Santiago Eliú Morales Enríquez
REGISTRO ACADÉMICO: 201513207
CUI: 3523 17094 1804
DIRECCIÓN: 24 calle 29-60 Colonia Villa Hermosa 2, Zona 7 SMP
TELÉFONO: +502 3602-6831
CORREO ELECTRÓNICO: irvinmorales-11@hotmail.com

YO, Irvin Santiago Eliú Morales Enríquez, DPI 3523 17094 1804, REGISTRO ACADÉMICO 201513207, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EXAMINADOR: Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Irvin Santiago Eliú Morales Enríquez, registro académico 201513207 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Irvin Santiago Eliú Morales Enríquez, registro académico 201513207, a realizarse el día 13 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decana a.i.	Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinador	Dr. José Pablo Prado Córdova
Examinadora	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Irvin Santiago Eliú Morales Enríquez, registro académico 201513207, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.8 Solicitud de autorización para el estipendio para la estudiante Dayeni Victoria Nájera Argueta, registro académico 202000304



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 16 de octubre de 2024

Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala


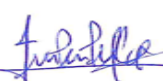
Solicitud de estipendio para la estudiante Dayeni Victoria Nájera Argueta

Estimadas y estimados miembros:

Esperado que este mensaje las y los encuentre bien, les escribo para solicitar sus buenos oficios a efecto de autorizar el estipendio de EPS para la estudiante Dayeni Victoria Nájera Argueta quien se identifica con el carné universitario 202000304. La estudiante Nájera está realizando su EPS durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 30 de abril de 2025. La sede de prestación de los servicios por parte de la estudiante Nájera es el Centro Experimental Docente de Agronomía.

Agradeciendo su atención, atentamente,

«Id y enseñad a todos»



Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova
c.e. jprado@fausac.gt
Coordinador
Área Integrada

cc. Archivo, Dayeni Victoria Nájera Argueta

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido
b) Denegar por extemporánea.

c) Notificar a la estudiante Dayeni Victoria Nájera Argueta, registro académico 202000304, al Doctor José Pablo Prado Córdova, coordinador del Área Integrada.

7.9 Solicitud de equivalencia del estudiante Sanúm Macú Bryan Rickelmer, registro académico 202043516 de cursos aprobados en el Centro Universitario de Chimaltenango USAC, por cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Ref-ca-288-2024

FOLIO No-51
Guatemala 16 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante **Sanúm Macú Bryan Rickelmer** Registro Académico 202043516, ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente No. 1042-2024 solicita equivalencia de los cursos aprobados en el centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

Curso aprobado en CUNDECH	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Introducción a la matemática	Sin prerequisite	Introducción a la matemática	SI PROCEDE
Prácticas generales I	Sin prerequisite	Prácticas generales I	SI PROCEDE
Prácticas Generales II	Prácticas generales I	Prácticas Generales II	SI PROCEDE
Dibujo Técnico	Sin prerequisite	Dibujo Técnico	SI PROCEDE
Sociología de Guatemala	Sin prerequisite	Sociología de Guatemala	SI PROCEDE
Ética y vida universitaria	Sin prerequisite	Ética y vida universitaria	SI PROCEDE

Por lo que solicito se **conceda la aprobación** de las equivalencias de Los cursos: Introducción a la matemática, Prácticas generales I, Prácticas Generales II, Dibujo Técnico, Sociología de Guatemala, Ética y vida universitaria, **por los cursos equivalentes en la Facultad de Agronomía:** Introducción a la matemática, Prácticas generales I, Prácticas Generales II, Dibujo Técnico, Sociología de Guatemala, Ética y vida universitaria. Del estudiante **Sanúm Macú Bryan Rickelmer** Registro Académico 202043516, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Anexo, expediente de equivalencias 50 folios

CC. Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Con base en los dictámenes emitidos por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica, Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de -UPDEA- Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Sanúm Macú Bryan Rickelmer, registro académico 202043516, los cursos de Introducción a la Matemática, Prácticas Generales I; Prácticas Generales II; Dibujo Técnico; Sociología de Guatemala y Ética y Vida Universitaria, aprobados en CUNDECH por cursos equivalentes; Introducción a la Matemática; Prácticas Generales I; Prácticas Generales II; Dibujo Técnico; Sociología de Guatemala y Ética y Vida Universitaria, en la Facultad de Agronomía.

- b) Notificar al estudiante Sanúm Macú Bryan Rickelmer, registro académico 2020043516; Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica, Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de -UPDEA-.

7.10 Solicitud de equivalencia del estudiante Meda Penados Henry Jaziel, registro académico 202306105 de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, USAC por cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC



Ref-ca-289-2024

FOLIO No-19
Guatemala 16 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante **Meda Penados Henry Jaziel** Registro Académico **202306105**, ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente No. **1102-2024**, quien solicita equivalencia de los cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

CURSO APROBADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA (IIAF)	Curso prerrequisito para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Área Matemática básica I	Sin prerrequisito	Introducción a la matemática	SI PROCEDE
	Introducción a la matemática (Aprobado en eq)	Matemática I	SI PROCEDE
Área Matemática básica II	Matemática I (aprobado en eq)	Matemática II	SI PROCEDE
Física Básica	Matemática II (aprobado en eq)	Física general	SI PROCEDE

Por lo que solicito se **conceda la aprobación** de las equivalencias de Los cursos: Área Matemática básica I, Área Matemática básica II, Física Básica, por **los cursos equivalentes en la Facultad de Agronomía**: Introducción a la matemática, Matemática I, Matemática II, Física general. Al estudiante **Meda Penados Henry Jaziel**, Registro Académico **202306105**, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Anexo, expediente de equivalencias 18 folios
Edificio 1-9, Segundo Nivel, Ciudad U
CC. Archivo/jlbc

Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Con base en el dictamen emitido por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Meda Penados Henry Jaziel, registro académico 202306105, los cursos de Área Matemática Básica I, Área Matemática Básica II y Física Básica aprobados en la Facultad de Ingeniería por los cursos Introducción a la Matemática; Matemática I; Matemática II y Física General equivalentes en la Facultad de Agronomía.
- b) Notificar al estudiante Meda Penados Henry Jaziel, registro académico 202306105; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.11 Solicitud de equivalencia del estudiante Juchuña Simón Jacqueline Carolina, registro académico 202144308 de cursos aprobados en la Centro Universitario de Chimaltenango - CUNDECH-, USAC por cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FOLIO No-24

Ref-ca-290-2024

Guatemala 16 de octubre de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

RECEBIDO
 16 OCT 2024
 JUNTA DIRECTIVA
 HORA: _____ FIRMA: _____

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia de la estudiante : **JUCHUÑA SIMÓN JACQUELINNE CAROLINA** Registro Académico **202144308**, ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente No. **0280-2023**, quien solicita equivalencia de los cursos aprobados en Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

CURSO APROBADO EN CUNDECH	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Dibujo Técnico	Sin prerequisite	FALTA PROGRAMA PARA EVALUAR	NO PROCEDE
Sociología de Guatemala	Sin prerequisite	Sociología de Guatemala	SI PROCEDE
Historia del Uso social de RNR de Guatemala	Sin prerequisite	Historia del Uso social de RNR de Guatemala	SI PROCEDE

Por lo que solicito se conceda la aprobación de las equivalencias de los cursos: Sociología de Guatemala e Historia del Uso social de RNR de Guatemala, por los cursos equivalentes en la Facultad de Agronomía: Sociología de Guatemala e Historia del Uso social de RNR de Guatemala. Y Denegar la equivalencia de Dibujo técnico por falta de programa para dictaminar. A la estudiante **JUCHUÑA SIMÓN JACQUELINNE CAROLINA** Registro Académico **202144308**, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefe de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



Anexo, expediente de equivalencias 23 folios

CC. Archivo/jlbc


Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 EXT.: 1658

Con base en los dictámenes emitidos por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica y el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, Junta Directiva al respecto ACUERDA:


- Aprobar a la estudiante Juchuña Simón Jacqueline Carolina, registro académico 202144308, los cursos de Sociología de Guatemala; Historia del Uso Social de RNR de Guatemala aprobados en CUNDECH por cursos equivalentes Sociología de Guatemala; Historia del Uso Social de RNR de Guatemala equivalentes en la Facultad de Agronomía.
- Denegar a la estudiante Juchuña Simón Jacqueline Carolina, registro académico 202144308, el curso de Dibujo Técnico.

- c) Notificar al estudiante Juchuña Simón Jacqueline Carolina, registro académico 202144308; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica y el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.12 Informe del personal docente que posee correo electrónico de la Facultad de Agronomía, presentado Ing. Daniel Oswaldo Pérez




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 Departamento de Informática



Guatemala, 10 de octubre de 2024

Señores,
 Junta Directiva,
 Facultad de Agronomía,
 Universidad de San Carlos de Guatemala,
 Presente.

Estimados señores:


 HORA: 5:30 FIRMA: [Signature]

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias, en relación al punto OCTAVO inciso 8.1 del Acta 24-2024 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de Facultad de Agronomía, en donde se me "instruye... para presentar un informe del personal docente que posee correo electrónico de esta Facultad...", a continuación detallo los nombres de los profesores con correo creado, así como la dirección respectiva asignada y la fecha del último ingreso al mismo.

Nombres	Apellidos	Dirección de correo	Ultimo ingreso
Adalberto	Bladimiro Rodríguez	arodriguez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Alfredo	Itzep Manuel	aitzep@fausac.gt	Nunca ha accedido
Angelita	Montejo	amontejo@fausac.gt	Nunca ha accedido
Anibal	Sacabajá	asacbaja@fausac.gt	Nunca ha accedido
Boris Augusto	Méndez Paiz	bmendez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Byron	Zuñiga	bzuniga@fausac.gt	2024/09/05 12:40:57
Byron Humberto	Gonzalez Ramirez	bgonzalez@fausac.gt	2024/09/09 16:39:07
Carlos	Godínez	cgodinez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Carlos	Lopez	clopez@fausac.gt	2024/08/27 16:04:41
Carlos Esduardo	Ardon Lopez	cardon@fausac.gt	2024/08/27 16:39:14
Carlos Humberto	Gonzalez Vasquez	cgonzalez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Carmen	Juan Andres	cjuan@fausac.gt	2024/10/08 8:08:40
Cesar Linneo	García Contreras	cgarcia@fausac.gt	Nunca ha accedido
David	Juarez	djuarez@fausac.gt	2024/10/03 9:54:31
Eddi A.	Vanegas	evanegas@fausac.gt	Nunca ha accedido
Edgar	Franco	efranco@fausac.gt	2024/09/24 12:20:22

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

Edin	Orozco	eorozco@fausac.gt	Nunca ha accedido
Edin Alejandro	Gil	egil@fausac.gt	Nunca ha accedido
Eduardo	Pretzanzin	epretzanzin@fausac.gt	Nunca ha accedido
Edwin	Cano Morales	ecano@fausac.gt	Nunca ha accedido
Elias Santos	Rodriguez Jacobo	erodriguez@fausac.gt	2024/08/29 21:41:22
Ernesto	Yac Juarez	eyac@fausac.gt	Nunca ha accedido
Eugenio	Orozco y Orozco	eorozcoo@fausac.gt	2024/08/28 19:40:49
Evelyn Gabriela	Tanchez Castellanos	etanchez@fausac.gt	2024/09/17 13:52:23
Ezequiel	Lopez Bautista	elopez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Felix Martinez	Gomez	fmartinez@fausac.gt	2024/10/06 20:26:00
Fermin	Velasquez	fvelasquez@fausac.gt	2024/08/28 11:37:05
Fernando	Rodriguez	frodriguez@fausac.gt	2024/09/01 7:55:38
Filadelfo	Guevara Chavez	fquevara@fausac.gt	2024/08/28 8:15:06
Francisco	Vasquez	fvasquez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Gregorio Amilcar	Sanchez Perez	gsanchez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Gricelda Lily	Gutierrez Alvarez	ggutierrez@fausac.gt	2024/09/22 19:30:23
Guillermo	Santos Mansilla	gsantos@fausac.gt	2024/09/02 11:58:30
Gustavo Adolfo	Alvarez Valenzuela	galvarez@fausac.gt	2024/09/18 18:04:47
Gustavo Alberto	Samayoa Lopez	gsamayoa@fausac.gt	2024/08/27 11:13:52
Hermogenes	Castillo	hcastillo@fausac.gt	Nunca ha accedido
Hugo	Cardona Castillo	hcardona@fausac.gt	2024/10/07 11:30:10
Hugo Antonio	Tobias Vasquez	htobias@fausac.gt	Nunca ha accedido
Isaac	Herrera	iherrera@fausac.gt	Nunca ha accedido
Ivan Dimitri	Santos	isantos@fausac.gt	Nunca ha accedido
Jose	Calderon	jcalderon@fausac.gt	2024/09/09 7:32:20
Jose Alfredo	Suarez Urrutia	jsuarez@fausac.gt	2024/10/08 3:12:59
Jose Ricardo	Catalan Rodas	jcatalan@fausac.gt	2024/09/27 16:22:05
José Pablo	Prado	jprado@fausac.gt	2024/10/08 7:02:30
Jovita Antonieta	Miranda	jmiranda@fausac.gt	2024/09/02 15:28:15
Juan Alberto	Herrera Ardón	jherrera@fausac.gt	Nunca ha accedido
Juan José	Castillo Mont	jcastillo@fausac.gt	Nunca ha accedido
Julio Gerardo	Chinchilla Vettorazzi	jchinchilla@fausac.gt	2024/09/03 11:15:49
Kelder Alexis	Ortiz	kortiz@fausac.gt	2024/08/28 19:01:01
Ligia	Monterroso	lmonterroso@fausac.gt	2024/10/06 18:38:54
Luis R.	Montes Osorio	lmontes@fausac.gt	2024/08/30 10:39:28
Manuel de Jesus	Martinez	mmartinez@fausac.gt	2024/10/01 8:22:54

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

Mario Alberto	Mendez	mmendez@fausac.gt	2024/08/28 10:44:22
Miguel Angel	Morales Cayax	mmorales@fausac.gt	Nunca ha accedido
Mirna	Ayala	mayala@fausac.gt	2024/08/27 14:58:49
Monica	Aldana	maldana@fausac.gt	Nunca ha accedido
Myrna	Herrera	mherrera@fausac.gt	2024/08/29 12:59:20
Odra Babbette	Lara Sandoval	olarara@fausac.gt	Nunca ha accedido
Oscar	Medinilla	omedinilla@fausac.gt	2024/09/23 14:25:06
Pedro	Armira	parmira@fausac.gt	2024/08/27 15:44:15
Pedro Celestino	Cabrera	pcabrera@fausac.gt	2024/09/27 15:00:32
Renato Gerardo	de Leon Ruiz	rdeleon@fausac.gt	2024/09/27 18:11:23
Roderico	Estrada Muy	restrada@fausac.gt	2024/09/02 3:33:31
Romelia Margarita	Asturias Hernandez	rasturias@fausac.gt	2024/09/27 17:43:22
Romeo	Pérez Morales	rperez@fausac.gt	2024/09/12 9:49:06
Samuel Guadalupe	Cordova Calvillo	scordova@fausac.gt	Nunca ha accedido
Sandra Ninnette	Castaneda Paiz	scastaneda@fausac.gt	2024/09/10 11:13:07
Silvel	Elias	selias@fausac.gt	Nunca ha accedido
Silvia Corina	Perez Sanchez	sperez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Tomas	Padilla Cambara	tpadilla@fausac.gt	Nunca ha accedido
Virgilio	Godinez	vgodinez@fausac.gt	Nunca ha accedido
Waldemar	Nufio	wnufio@fausac.gt	Nunca ha accedido
Walter	de la Roca Cuellar	wdelearoca@fausac.gt	2024/10/04 11:45:29
Walter	Reyes	wreyes@fausac.gt	2024/08/27 13:55:00
Walter	Garcia Tello	wgarcia@fausac.gt	2024/08/28 14:53:28
William R.	Escobar	wescobar@fausac.gt	Nunca ha accedido
Willy A.	Quintana	wquintana@fausac.gt	2024/08/28 9:36:24
Yasmin	Silvestre	ysilvestre@fausac.gt	Nunca ha accedido

Esperando la información proporcionada sea de utilidad para sus fines, sin otro particular, atentamente,

ID Y ENSEÑAN A TODOS

Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

Junta Directiva al respecto ACUERDA

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Diferir para la siguiente reunión de Junta Directiva.

7.13 **Solicitud de apoyo financiero para gastos que se generen durante el torneo y los partidos de equipos de futbol sala de la Facultad de Agronomía, presentado por un delegado del equipo de fútbol masculino de la Asociación de Estudiantes de Agronomía**

Guatemala 10 de octubre de 2024

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Estimados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente los estudiantes que integran los equipos de fútbol sala de la Facultad de Agronomía, correspondientes a los grupos: "Agronomía A", "Agronomía B" y equipo femenino, nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar su apoyo para la obtención de recursos financieros.

Dicho apoyo será destinado para cubrir los gastos que se generen durante el torneo y los partidos. Esta petición tiene como objetivo promover la práctica deportiva dentro de nuestra comunidad estudiantil, brindando así una alternativa saludable y recreativa para los estudiantes.

Agradecemos de antemano su atención brindada a esta solicitud, confiando en que será considerada favorablemente.


Delegado de equipo de fútbol masculino



Delegada de equipo de fútbol femenino

Recibido
Edi. Juan
14-10-24


Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Informar a la Asociación de Estudiantes de Agronomía que su solicitud se deniega por no contar con disponibilidad presupuestaria.
- b) Notificar a la Asociación de Estudiantes de Agronomía, para su conocimiento.

7.14 Solicitud de prórroga para la entrega de actas de notas finales de los siguientes módulos a) Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales, b) Módulo de Producción de Granos Básicos y c) Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP. 67-2024
Guatemala, 11 de octubre de 2024

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar prórroga para la entrega de actas de notas finales de los siguientes Módulos: a) Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales; b) Módulo de Producción de Granos Básicos, c) Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales. La presente solicitud se realiza debido a que los cultivos aún se encuentran en fase fenológica vegetativa y las cosechas se realizarán a finales del mes de noviembre del año en curso. Es por ello que solicito que la entrega de dichas actas se pueda realizar durante la segunda semana del mes de enero del año 2025.

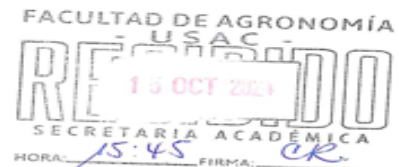
Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ph. D. Amílcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo./
AS/kb



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la entrega de las actas de notas finales de los siguientes módulos a) Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales, b) Módulo de Producción de Granos Básicos y c) Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, para el día 30 de noviembre de 2024.
- b) Notificar el presente acuerdo al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, e Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c) El presente acuerdo es de ratificación y transcripción inmediata.

7.15 Solicitud para analizar el Punto NOVENO, inciso 9.4 del Acta 25-2024, presentada por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Comisión para conocer los Productos desarrollados por la Comisión de Reestructura de la FAUSAC



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Guatemala, 18 octubre de 2024

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos

Estimados miembros de la Honorable Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo y deseos de éxitos. Después de analizar el acuerdo del Punto Noveno, inciso 9.4 del Acta 25-2024, nos hemos dado cuenta de que la denominación que se hace de esta comisión no es congruente con el contenido del inciso a) del acuerdo del Punto Quinto, del Acta 18-2024 de Junta Directiva:

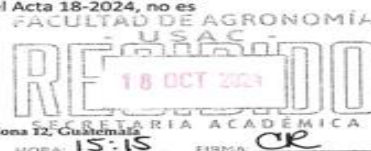
“a) Nombrar a la comisión integrada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Delegado Titular del Claustro de Profesores ante Comisión de Reestructura; Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA; Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Director del IIA; Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias; Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica; y el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, para conocer los productos elaborados por la comisión de reestructura de la FAUSAC y realizar las recomendaciones para la implementación de la reestructura”.

En el acuerdo del Punto Noveno, inciso 9.4 del Acta 25-2024, se instruye a la “...comisión de reestructura...”, la cual no integramos.

Por otra parte, hemos analizado el contexto en el cual se impulsa la reestructura, que implica cambios en misión, visión, red curricular de las carreras y otros, lo cual de acuerdo con los lineamientos de planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estos cambios deben estar enmarcados en el plan de desarrollo institucional, el cual debe ser elaborado para ser referente del proceso antes mencionado. En tal sentido y en aras de aportar nuestro esfuerzo y conocimiento, respetuosamente proponemos a Junta Directiva lo siguiente:

- A. Durante el mes de noviembre se destinen los recursos y el tiempo para elaborar el plan de desarrollo institucional, que servirá de asidero legal para que podamos apoyar a la coordinación del proceso de reestructura, incluido lo que se ha indicado en el Punto Quinto del Acta 18-2024.
- B. Incluir formalmente al Ingeniero José Calderón en esta comisión ya que en el acuerdo contenido en el inciso a) del acuerdo del Punto Quinto, del Acta 18-2024, no es mencionado como integrante de la comisión.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Sin otro particular y en espera de su respuesta

Atentamente,

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de la Comisión para Conocer los

Productos desarrollados por la Comisión de Reestructura de la FAUSAC



Votos a favor Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, quien hizo uso de su doble voto y de la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II. Voto en contra del vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir a los miembros de la comisión integrada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Delegado Titular del Claustro de Profesores ante Comisión de Reestructura; Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA; Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Director del IIA; Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias; Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica y el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada e Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, elaborar el Plan de Desarrollo Institucional, para ser entregado el quince (15) de enero de 2025.
- b) Nombrar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, miembro de la comisión encargada de conocer los productos elaborados por la comisión de reestructura de la FAUSAC.
- c) Notifíquese a los siguientes profesionales: Edgar Oswaldo Franco Rivera, Delegado Titular del Claustro de Profesores ante Comisión de Reestructura; Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA; Doctor

Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Director del IIA; Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias; Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica y el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada e Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado.

7.16 Dictamen de reconocimiento del título de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible obtenido en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano de Honduras, del profesional Diego Andrés Rosas Velásquez



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Accreditadas Internacionalmente



Acta 08-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, el 24 de septiembre de 2024

Guatemala, 09 de octubre de 2024



Honorable
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto **TERCERO** del Acta No. 08-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 24 de septiembre de 2024, que literalmente dice:

TERCERO: Reconocimiento del título de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible obtenido en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano de Honduras, solicitado por el Ingeniero Agrónomo Diego Andrés Rosas Velásquez.

El Consejo Académico conoce la transcripción del Punto **SEXTO**, inciso 6.9 del Acta 20-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de agosto de 2024, donde el Ingeniero Agrónomo Diego Andrés Rosas Velásquez, solicita el Reconocimiento de Estudios de Postgrado a través del título de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.

El Consejo Académico al **RESUELVE**

RESOLUCIÓN No. 50-2024

El Consejo Académico **APROBAR**: El expediente presentado por el Ingeniero Agrónomo Diego Andrés Rosas Velásquez. Luego de analizar la solicitud del Ingeniero Diego Andrés Rosas Velásquez, el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía habiendo constatado que los estudios realizados por el profesional cumple con



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditados internacionalmente



Acta 08-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 24 de septiembre de 2024

lo estipulado en el Artículo 63, inciso c y Artículo 86 del Estatutos de la Universidad de San Carlos (autónoma y nacional) en tanto la duración y los créditos obtenidos satisfacen los requerimientos instituidos en el Artículo referido, por lo que se **RECOMIENDA** dar el **AVAL** para el Reconocimiento de Grado de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado



C.C. José Calderón, Director
Archivo

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido
- b) Dar el aval para el reconocimiento de Grado de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible, al Ingeniero Agrónomo Diego Andrés Rosas Velásquez.
- c) Notificar al Departamento de Incorporaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado y al Ingeniero Agrónomo Diego Andrés Rosas Velásquez.

7.17 Solicitud de autorización para el pago de estipendio aprobado para realizar el ejercicio profesional supervisado en los meses de septiembre del año 2021 hasta febrero del año 2022, presentado por la estudiante María Cristina Raguex Morales, registro académico 201703382



Estimados miembros de la Junta Directiva:

Me dirijo a ustedes para presentar una solicitud relacionada con estipendio de EPS.

Realicé mi ejercicio profesional supervisado en el Centro de Diagnóstico Parasitológico en UVIGER, desde septiembre del 2021 hasta febrero del 2022 adjunto mis informes realizados como prueba de mi EPS. Según el dictamen de junta directiva que adjunto, se aprobó el estipendio para nueve estudiantes, incluyéndome mí. El contrato correspondiente estuvo listo hasta noviembre de 2022; sin embargo, debido a que apliqué para una pasantía en Estados Unidos, me vi obligada a salir del país en agosto del 2022 y no puede firmarlo. **Se me informó que podría retomar el proceso a mi regreso.** El monto del estipendio aprobado para mí fue de 7,000 quetzales.

Adjunto a esta carta mis diplomas obtenidos durante mi estancia en el extranjero, así como una carta de apoyo redactada por el rector de la facultad, que facilito mi participación en la pasantía.

Cuento con toda la documentación necesaria para recibir el estipendio aprobado en 2022. No obstante, para proceder con la generación de nuevo contrato, necesito presentar un nuevo dictamen que confirme la aprobación inicial.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional que puedan tener para facilitar el proceso.

Atentamente,

María Cristina Raguex Morales
Carnet: 201703382
CORREO: cristinaraguex21@gmail.com

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, informar a este Órgano de Dirección, a más tardar el 8 de noviembre de 2024, si es factible pagar el estipendio otorgado a la estudiante María Cristina Raguex Morales, registro académico 201703382, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en los meses de septiembre del año 2021 hasta febrero del año 2022.

- b) Notificar el presente acuerdo al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c) El presente acuerdo es de ratificación y transcripción inmediata.

7.18 Solicitud para autorizar la construcción de una casa modelo, presentado por la Licenciada Flor de Abril Estrada Orantes, Jefa Programa EPSUM





Ref. EPSUM-689-2024
Guatemala, 25 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Atención a: Ing. Marvin Roberto Salguero Barahona
Decano Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
25 OCT 2024
DECANATO
HORA: 19:10 FIRMA: *Castid*

Respetables profesionales:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM.

De manera respetuosa nos dirigimos a ustedes, con el objeto de hacer de su conocimiento que, la Universidad de San Carlos de Guatemala en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud -OPS- presentó ante el Rector, el proyecto: la Estrategia de Vivienda Saludable, que requiere la intervención y participación de los diferentes sectores del país, en donde la Universidad de San Carlos de Guatemala será quien organice y coordine la implementación de un diplomado dirigido a docentes y estudiantes de nuestra casa de estudios, así como gobernadores, alcaldes municipales, alcaldes comunitarios de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá, Quiché y Alta y Baja Verapaz, con el propósito de desarrollar una vivienda saludable, además de la construcción de la estructura en los territorios con pobreza y extrema pobreza que deseen participar en el mismo, con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Atendiendo a ello, el Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nombró a una comisión para dar seguimiento a todas las acciones que permitan el cumplimiento de dicho proyecto, para lo cual, se requiere de un terreno para la construcción de la casa modelo de vivienda saludable, por lo que se identificó un espacio que pertenece a la Facultad que ustedes dignamente representan.

En atención a lo anteriormente descrito y considerando lo necesario que es contar con el modelo de vivienda saludable que será replicado por los preprofesionales en el desarrollo de sus prácticas, respetuosamente se SOLICITA, se pueda considerar dar autorización para ceder el terreno y de esta manera proceder con el requerimiento de construcción ante la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que la OPS provea de los materiales e insumos necesarios para la construcción de dicho inmueble, el cual quedará para uso de la Facultad una vez se haya terminado con la demostración respectiva.

Aprovecho la oportunidad para manifestar mi alta consideración y respeto, quedando a las órdenes para cualquier información que se deba ampliar, atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Licda. Flor de Abril Estrada Orantes
Jefa Programa EPSUM
Coordinadora de la Comisión Proyecto Vivienda Saludable
Universidad de San Carlos de Guatemala



MSc Herbert Estuardo Díaz Tobar
Profesional de Elaboración Pruebas Educativas SUN
Miembro de la Comisión Proyecto Vivienda Saludable

c.c. Ingeniera Marcia Véliz, Coordinadora de Planificación, Fac. Ingeniería
Archivo
FE/snag

2a. Avenida 12-40 zona 1,
2do. Edificio Antiguo
Paraninfo Universitario
2232-9374 / 2251-2764 /
2253-7893

Votos a favor Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, quien hizo uso de su doble voto y de la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II. Voto en contra del Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la construcción de la casa modelo de Vivienda Saludable, como parte del proyecto “La Estrategia de Vivienda Saludable”, previo a la construcción se debe establecer una carta de entendimiento entre el Programa EPSUM, USAC y la Facultad de Agronomía, en el cual se consigne lugar específico de construcción a utilizar en la Facultad de Agronomía USAC; plazo máximo de uso de un (01) año por parte del programa EPSUM; cesión de derecho en favor de la FAUSAC; responsables del cumplimiento de lo estipulado.

- b) Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía USAC, suscribir la carta de entendimiento entre la Facultad de Agronomía y la Jefe del Programa EPSUM, Coordinador de la Comisión Proyecto Vivienda Saludable, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- c) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía; Licda. Flor de Abril Estrada Orantes, Jefa Programa EPSUM; Coordinadora de la Comisión Proyecto Vivienda Saludable, Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.19 Solicitud de aprobación de graduación a nivel de licenciatura, por la modalidad de estudios de postgrado, presentado por el estudiante Roberto Carlos Velásquez de León, registro académico 201015190

Guatemala 23 de Septiembre del 2024

A:

Junta Directiva

Facultad de Agronomía (FAUSAC)

Universidad San Carlos De Guatemala (USAC)

YO: **Roberto Carlos Velásquez De León:**

Estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo En Recursos Naturales Renovables (RNR), quien me identifico con Numero de registro académico; Carné (201015190) y Numero de DPI:1768867101202.

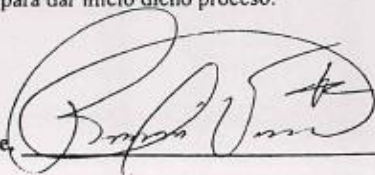
Presento la siguiente solicitud para: La aprobación y la acreditación De Estudios de Post Grado según el **NORMATIVO DE EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA**, Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el punto **OCTAVO**, inciso 8.1 del Acta No. 32-2020, celebrada del 13 de noviembre del 2020.

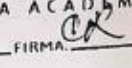
Por lo tanto, de manera muy atenta y respetuosa, Solicito una Dispensa para dicha solicitud y a la vez disculparme por no haber ingresado la misma en su debido momento y siguiendo los procedimientos correspondientes, en el año 2022 ingrese como estudiante de la segunda Cohorte de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua De La Escuela De Estudios De Post Grado de esta Facultad, presentando únicamente mi constancia de cierre de pensum de la licenciatura y el EPS aprobado de 6 meses.

En el año 2023 llegue a concluir hasta el cuarto trimestre de la Maestría En Mención.

Adjunto constancias como: Cierre de Pensum, Certificados de Cursos donde aparece aprobado el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y el acta de seminario uno aprobado de la Maestría.

Sin mas que agregar me despido respetuosamente, esperando una respuesta positiva a la presente solicitud, ya que al tener la solicitud aprobada y acreditada me servirá para dar inicio al proceso de Graduación a nivel de Licenciatura debido que es uno de los documentos que se debe presentar y adjuntar a donde corresponde para dar inicio dicho proceso.

Atte. 
Roberto Carlos Velásquez de León
Correo: ing.agr.velasquez1990@gmail.com
Cel: 45616990

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEBIDO
23 SEP 2023
SECRETARÍA ACADÉMICA
ORA: 8:14 FIRMA: 

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Roberto Carlos Velásquez de León, registro académico 201015190, optar a la modalidad de graduación por estudios de Postgrado.
- b) Notificar al estudiante Roberto Carlos Velásquez de León, registro académico 201015190 y al Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

7.20 Solicitud de autorización para la desasignación extraordinaria para el curso de Reguladores de Crecimiento, impartido por el Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera, presentada por la estudiante Vivian Nineth Nájera Bran, registro académico 202104313

Guatemala, 22 de octubre de 2024


FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Honorable junta directiva
Facultad de agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Primeramente, espero Dios les este bendiciendo en todas sus actividades. El motivo de la presente es para realizar una solicitud de desasignación extraordinaria para el curso de REGULADORES DE CRECIMIENTO (148E TC) impartido por el Ing. Agr. Edgar Franco en el horario de lunes a miércoles de 10:00 a 11:00 hrs, siendo la jornada de laboratorio el día jueves vespertina, debido a que mi persona tuvo problemas de salud durante la semana designada para estos procesos, por lo cual me fue imposible llevarlo a cabo.

De ante mano quiero agradecer su comprensión y estaré atenta a la respuesta esperando que la solicitud llene los requisitos necesarios para su aprobación.

Atentamente,



Vivian Nineth Nájera Bran
202104313
Sistemas de Producción Agrícola

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
22 OCT 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 12:04 PM FIRMA: 

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar a la estudiante Vivian Nineth Nájera Bran, registro académico 202104313, la desasignación extraordinaria del curso de Reguladores de Crecimiento.
- b) Notificar el presente acuerdo a la estudiante Vivian Nineth Nájera Bran y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, para su conocimiento.

7.21

Solicitud de audiencia presentada por el estudiante José Alberto Ramírez Coj, registro académico 201317835

The image shows a handwritten document on a light-colored background. At the top, there is a stamp from the 'FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - JUNTA DIRECTIVA'. The stamp includes a date stamp '22 OCT 2024' and a signature line. Below the stamp, the date 'Guatemala 22 de octubre del 2024' is written. The document is addressed to the 'Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía'. The sender, José Alberto Ramírez Coj, explains his situation: he is a student in the 'Gestión Ambiental Local' program, has completed 31 courses, and is requesting a fourth opportunity to take 'Matemática II' due to medical conditions. He references 'Punto Sexto, Inciso 6.21 del acta 20-2024'. The document is signed 'Cordialmente;' and includes a large handwritten signature. At the bottom, the sender's name, ID number (201317835), email (joseramirezcoj65@mail.com), and program (Gestion Ambiental Local) are printed.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECEBIDO
22 OCT 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 14:15
FIRMA: [Signature]

Guatemala 22 de octubre del 2024

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados miembros

Estimados miembros de junta directiva esperando se encuentren con bien, Yo: **José Alberto Ramírez Coj**, con registro académico: **201317835**, de la carrera; Gestión Ambiental Local; de manera atenta solicito se me pueda dar la oportunidad de apelación para poder exponer mi solicitud ante esta respetable junta directiva con el fin de solicitar la cuarta oportunidad con el curso de tomando **Matemática II**, en cuenta que soy estudiante activo de la carrera de gestión ambiental y cuento con 31 cursos aprobados. También he sufrido condiciones médicas que muchas veces me tuviera que retirar de estudiar. de esta manera o atentamente solicito se me sea otorgado el espacio, dando seguimiento al punto ingresado con anterioridad **Punto Sexto, Inciso 6.21 del acta 20-2024**.

Cordialmente;

[Signature]

José Alberto Ramírez Coj
201317835
joseramirezcoj65@mail.com
Gestion Ambiental Local

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar al estudiante José Alberto Ramírez Coj, registro académico 201317835, la audiencia para el catorce (14) de noviembre de 2024, a la 16:30 horas.

- b) Notificar al estudiante José Alberto Ramírez Coj, registro académico 201317835.

7.22 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante José Miguel Escobar Sandoval, registro académico 200815696

Ref-ca-293-2024

Guatemala, 22 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **José Miguel Escobar Sandoval**, registro académico **200815696** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Guatemala, 16 de Octubre
2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: José Miguel Escobar Sandoval
REGISTRO ACADÉMICO: 200815636
CUI: 2640686960920
DIRECCIÓN: 1a. avenida 23-74 zona 12, Colonia La Reformita, Guatemala
TELÉFONO: 51677322 / 47642034
CORREO ELECTRÓNICO: jos.escobar1646@gmail.com

YO, José Miguel Escobar Sandoval, DPI 2640686960920
REGISTRO ACADÉMICO 200815636, CARRERA Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA
DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias H.
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

/j/bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Miguel Escobar Sandoval, registro académico 200815636 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante José Miguel Escobar Sandoval, registro académico 200815636, a realizarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Examinador	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias H.
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Escobar Sandoval José Miguel, registro académico 200815636, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.23 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Abrego Ramírez Lucía Gabriela, registro académico 201603454



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Ref-ca-294-2024

Guatemala, 28 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Abrego Ramírez Lucía Gabriela**, registro académico **201603454** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

14/10/2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: Doble EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Lucía Gabriela Abrego Ramírez
REGISTRO ACADÉMICO: 201603454
CUI: 2588 75135 0101
DIRECCIÓN: 4ta. Avenida "B" 0-42 colonia Varadero Guajitos, Zona 21.
TELÉFONO: 50 22-1160
CORREO ELECTRÓNICO: gabrielaramirez4993@gmail.com

YO, Lucía Gabriela Abrego Ramírez, DPI 2588 75135 0101
REGISTRO ACADÉMICO 201603454, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO
HAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
/jlb

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Lucía Gabriela Abrego Ramírez, registro académico 201603454 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Lucía Gabriela Abrego Ramírez, registro académico 201603454, a realizarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante Lucía Gabriela Abrego Ramírez, registro académico 201603454, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.24 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Palala Méndez Luis Pedro, registro académico 201407945



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 28 de octubre de 2024

Ref: ca-295-2024
28/10/2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Palala Méndez Luis Pedro**, registro académico **201407945** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Guatemala 17 de octubre de 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero en Gestión Ambiental Local Modalidad de graduación: GRU 65 en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) [Firma]

NOMBRE: Luis Pedro Palala Méndez
REGISTRO ACADÉMICO: 201407945
CUI: 2552 06948 0101
DIRECCIÓN: 23 av 23-24 zona 5
TELÉFONO: 2532 4040
CORREO ELECTRÓNICO: lpalala7@gmail.com

YO, Luis Pedro Palala Méndez, DPI 2552 06948 0101, REGISTRO ACADÉMICO 201407945, CARRERA Gestión Ambiental Local DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) [Firma]

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945, a realizarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese al estudiante Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201707945, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.25 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Sandoval Orozco Karla María, registro académico 201310678



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



del 26/10/2024

Ref-ca-296-2024

Guatemala, 28 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Sandoval Orozco Karla María**, registro académico **201310678** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Guatemala 17 de Octubre de 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Karla María Sandoval Orozco
REGISTRO ACADÉMICO: 201310678
CUI: 2309751430101
DIRECCIÓN: Campo El Campo, San Antonio La Paz, El Progreso
TELÉFONO: 47186809
CORREO ELECTRÓNICO: Karkasando19@gmail.com

YO, Karla María Sandoval Orozco, DPL 2309751430101, REGISTRO ACADÉMICO 201310678, CARRERA Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Karla María Sandoval Orozco, registro académico 201310678 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Karla María Sandoval Orozco, registro académico 201310678, a realizarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Examinador	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante Karla María Sandoval Orozco, registro académico 201310678, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.26 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Gil Mazariegos Marcos Arturo, registro académico 201703264



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-297-2024

Guatemala, 28 de octubre de 2024

[Handwritten signature]
28/10/2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Gil Mazariegos Marcos Arturo**, registro académico **201703264** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Handwritten signature]
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: Doble EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Marcos Arturo Gil Mazariegos
REGISTRO ACADÉMICO: 201703264
CUI: 3043670520114
DIRECCIÓN: 3ra Calle 7-13 Colonia m. Ilusión y Amatitlán.
TELÉFONO: 59795582
CORREO ELECTRÓNICO: marcosgil116@gmail.com

YO, Marcos Arturo Gil Mazariegos, DPI 3043670520114,
REGISTRO ACADÉMICO 201703264, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola, DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO:	<u>Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona</u>
SECRETARIO:	<u>Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios</u>
EXAMINADOR:	<u>Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez</u>
EXAMINADOR:	<u>Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes</u>
EXAMINADOR:	<u>Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández</u>
EX. SUPLENTE:	<u>Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro</u>
EX. SUPLENTE:	<u>Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz</u>

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Gil Mazariegos Marcos Arturo, registro académico 201703264 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Gil Mazariegos Marcos Arturo, registro académico 201703264, a realizarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Dr. José Pablo Prado Córdova
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese al estudiante Gil Mazariegos Marcos Arturo, registro académico 201703264, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.27 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, por la estudiante Cano de Paz Jorge Estuardo, registro académico 201220280



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Guatemala, 28 de octubre de 2024

Ref-ca-298-2024

Handwritten signature and date: 28/10/2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Cano De Paz Jorge Estuardo**, registro académico **201220280** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Handwritten signature of Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Licenciatura Modalidad de graduación: 2no AS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Jorge Estuardo Cano De Paz
REGISTRO ACADÉMICO: 201220280
CUI: 721035939101
DIRECCIÓN: Ciudad de Guatemala Zona Mixta Villahermina, CERRADO
TELÉFONO: 5211117
CORREO ELECTRÓNICO: cano836@gmail.com

YO, Jorge Estuardo Cano De Paz DPI 212935939101
REGISTRO ACADÉMICO 201220280, CARRERA Ing. Agr. Recursos Naturales Renovables DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jorge Estuardo Cano de Paz, registro académico 201220280 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Jorge Estuardo Cano de Paz, registro académico 201220280, a realizarse el día 15 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Examinador	Inga. Agra. Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese al estudiante Jorge Estuardo Cano de Paz, registro académico 201220280, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.28 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Sián Cheley Sigrid Lorena, registro académico 201804397



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-299-2024

Guatemala, 28 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Sián Cheley Sigrid Lorena**, registro académico **201804397** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ing. Agr. en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 2 años en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) [Firma]

NOMBRE: Sigrid Lorena Sián Cheley
REGISTRO ACADÉMICO: 201804397
CUI: 201804397
DIRECCIÓN: Calle 23 Sector 5, Entrada a Sajonilla, San Juan Sacatepéquez
TELÉFONO: 5014 1005
CORREO ELECTRÓNICO: bsigridlorena@gmail.com

YO, Sigrid Lorena Sián Cheley, DPI 3-854695-30110 REGISTRO ACADÉMICO 201804397, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) [Firma]

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADORA: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Sián Cheley Sigrid Lorena, registro académico 201804397 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Sián Cheley Sigrid Lorena, registro académico 201804397, a realizarse el día 15 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante Sián Cheley Sigrid Lorena, registro académico 201804397, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.29 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público de la estudiante Raguex Morales María Cristina, registro académico 201703382



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 28 de octubre de 2024

Ref-ca-300-2024

J. Barrios
28/10/2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Raguex Morales María Cristina**, registro académico **201703382** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

J. Barrios

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

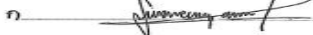
Guatemala, 22/10/2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de INGENIERA AGRÓNOMA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. Modalidad de graduación: TESIS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: MARÍA CRISTINA RAGUEX MORALES
REGISTRO ACADÉMICO: 201703382
CUI: 2167071611409
DIRECCIÓN: AV. LA VERDE 1-90 ZONA 7 DE PÉRD.
TELÉFONO: 30806288
CORREO ELECTRÓNICO: crstinaraguex21@gmail.com

YO, MARÍA CRISTINA RAGUEX MORALES, DPI 2167071611409, REGISTRO ACADÉMICO 201703382, CARRERA INGENIERA AGRÓNOMA EN SISTEMAS DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante María Cristina Raguex Morales, registro académico 201703382 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante María Cristina Raguex Morales, registro académico 201703382, a realizarse el día 15 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez
Examinador	Inga. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante María Cristina Raguex Morales, registro académico 201703382, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.30 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Mérida Maldonado Blanca Marina, registro académico 200915834



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Ref-ca-301-2024

Guatemala, 28 de octubre de 2024

J. Oliva
28/10/2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Merida Maldonado Blanca Marina**, registro académico **200915834** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

J. Oliva

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Guatemala 08-10-2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 12 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Blanca Marina Mérida Maldonado
REGISTRO ACADÉMICO: 200915834
CUI: 23962290101
DIRECCION: 15 av 23-16 Huelmas del Valle 1 zona 1 San Miguel Petapa
TELÉFONO: 49462637
CORREO ELECTRÓNICO: blanca.maldonado@outlook.com

YO, Blanca Marina Mérida Maldonado, DPI 23962290101, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGIOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Inga. Agr. Romelia Margarita Asturias H.
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

/jlb

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Mérida Maldonado Blanca Marina, registro académico 200915834 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a) Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Mérida Maldonado Blanca Marina, registro académico 200915834 , a realizarse el día 15 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- a. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Examinador	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Inga. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- b. Notifíquese a la estudiante Mérida Maldonado Blanca Marina, registro académico 200815034, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- c. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.31 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Benito Zuñiga María Mercedes, registro académico 201513345



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-302-2024

Ref-ca-302-2024

Guatemala, 28 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Benito Zuñiga María Mercedes**, registro académico **201513345** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: doble EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Maria Benito

NOMBRE: María Mercedes Benito Zúñiga
REGISTRO ACADÉMICO: 201513345
CUI: 3107923550701
DIRECCIÓN: Colonia el Corozal No.25 Aldea Santa Ana, Antigua Guatemala, Sacatepéquez
TELÉFONO: 56920201
CORREO ELECTRÓNICO: mariabezu8@gmail.com

YO, María Mercedes Benito Zúñiga, DPI 3107923550701,
REGISTRO ACADÉMICO 201513345, CARRERA Ingeniero Agrónomo en SPA DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) Maria Benito

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante María Mercedes Benito Zúñiga, registro académico 201513345 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante María Mercedes Benito Zúñiga, registro académico 201513345, a realizarse el día 15 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Examinador	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

Ex. Suplente Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante María Mercedes Benito Zúñiga, registro académico 201513345, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.32 Solicitud de Licencia sin goce de salario, por el período del primero (01) de enero de 2025 al veinte (20) de mayo del año 2025, por motivos personales, presentada por la Señora Dulce Analy Oliva Alvarez, Secretaria II, registro de personal 20141047

Guatemala, 08 de noviembre de 2024

Distinguidos Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Con un cordial saludo me dirijo a ustedes deseando éxitos y bendiciones en sus actividades diarias.

Por medio de la presente me permito solicitar sus buenos oficios para que puedan autorizarme el permiso de licencia sin goce de salario a mi plaza indefinido de secretaria II de las Subáreas de Administración y Comercialización, Métodos de Cuantificación e Investigación y el Centro de Telemática, con número de partida 4.1.02.2.15.0.11, por el período correspondiente a partir del día 01 (uno) de enero al 20 (veinte) de mayo del año 2025, realizo esta solicitud por motivos personales.

Agradeciendo desde ya la atención y apoyo a la presente, se despide de ustedes.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dulce Analy Oliva Alvarez
Secretaria II
Registro de personal 20141047



Cc. Tesorería.
Archivo.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar a la señora Dulce Analy Oliva Alvarez, Secretaria II, registro de personal 20141047, licencia sin goce de salario por el período del primero (01) de enero de 2025 al veinte (20) de mayo de 2025.
- b) Notifíquese a la señora Dulce Analy Oliva Alvarez, Secretaria II, registro de personal 20141047.

OCTAVO: Propuesta de profesionales que apoyarán en el proceso de SELECCIÓN DE PERSONAL ACADEMICO FUERA DE CARRERA, (AUXILIARES DE CÁTEDRA I Y II) PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2025.

Los miembros de Junta Directiva, entraron a conocer profesionales para que apoyen en el proceso de SELECCIÓN DE PERSONAL ACADEMICO FUERA DE CARRERA, (AUXILIARES DE CÁTEDRA I Y II) PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2025.

Junta Directiva ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales que apoyaran en la Selección de Personal Académico fuera de carrera (Auxiliares de Cátedra I y), para el primer semestre 2025, siendo los siguientes:

SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador

Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello

Ing. Agr. William Roberto Escobar López

SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador

Ing. Agr. Pedro Armira Atz

Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi

SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador

Doctor Luis Rodolfo Montes Osorio

Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez

ÁREA TECNOLÓGICA

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador

Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Vásquez

Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo

SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador

Ing. Agr. Miguel Angel Moralex Cayax

Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador

Dr. Boris Augusto Méndez Paíz

Inga. Agra. Mónica Liset Aldana Aguilar

SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora

Licda. Corina Pérez Sánchez

IAFF Carmen Juan Andrés

NOVENO: Puntos Varios

9.1 Oficialización de los requisitos de graduación de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF)

Guatemala, 30 de octubre de 2024

REF-CA-303-2024

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Coordinadora
Subárea de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciba un cordial saludo, por este medio, presento la revisión a la propuesta de requisitos de graduación solicitada por su persona, para la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, para su revisión y aceptación, para presentar ante la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Requisitos de graduación de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales para estudiantes que iniciaron EPS antes de septiembre 2024

1. Hoja de datos personales para la orden de impresión del título.
2. Fotocopia del DPI.
3. Solicitud del general examen público.
4. Constancia del expediente completo
5. Carta del Imprímase (Decano de la Facultad de Agronomía).
6. Carta de aprobación del trabajo de graduación, extendida por la coordinadora de la carrera de IIAF
7. Solvencia de la matrícula consolidada.
8. Constancia de expediente completo extendida por el Departamento de Registro y Estadística
9. Solvencia extendida por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.
10. Solvencia del CEDIA. (validez 24 hrs)
11. Solvencia de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería. (validez 24 hrs)
12. Solvencia de la Biblioteca Central. (validez 24 hrs)
13. Recibo del pago del derecho del examen público.
14. Recibo del pago de la impresión del título.
15. Recibo del pago del sello del título de Q1.25.
16. Recibo del pago de las togas del estudiante Q.50.00 y de los padrinos egresados de FAUSAC, no profesores Q.70.00

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000. Ext.: 1658

17. Carta de revisión del trabajo de graduación emitida por Oficina de Atención al Estudiante y Egresado
18. Cuatro ejemplares del trabajo de graduación empastado, acompañado con el documento en digital (Word y pdf) grabado en cuatro CD con caratula y empaque. (Se entrega: un ejemplar en Control Académico, dos ejemplares en CEDIA, un ejemplar para tramites de colegiación)
19. Sello de recepción del trabajo de graduación por CEDIA
20. Carta de entrega del trabajo de graduación por la Institución financiante (Finiquito) firmada con visto bueno del supervisor
21. Constancia de colegiado activo reciente de los padrinos.
22. Certificación general de cursos.

Esperando cumplir con su requerimiento, me despido. Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Guatemala, 30 de octubre de 2024

REF-CA-304-2024

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Coordinadora
Subárea de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciba un cordial saludo, por este medio, presento la revisión a la propuesta de requisitos de graduación solicitada por su persona, para la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, para su revisión y aceptación, para presentar ante la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Requisitos de graduación de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales para estudiantes que iniciaron EPS después de agosto 2024

1. Hoja de datos personales para la orden de impresión del título
2. Fotocopia del DPI.
3. Solicitud del examen público.
4. Constancia del expediente completo
5. Carta del Imprimase (Decano de la Facultad de Agronomía).
6. Carta de aprobación del trabajo de graduación, extendida por coordinador de EPS
7. Nota de aprobación de EPS
8. Carta de Aprobación del trabajo de graduación extendido por el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas
9. Solvencia de la matrícula consolidada.
10. Constancia de expediente completo extendida por el Departamento de Registro y Estadística
11. Solvencia extendida por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.
12. Solvencia del CEDIA. (validez 24 hrs)
13. Solvencia de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería. (validez 24 hrs)
14. Solvencia de la Biblioteca Central. (validez 24 hrs)
15. Recibo del pago del derecho del examen público.
16. Recibo del pago de la impresión del título.
17. Recibo del pago del sello del título de Q1.25.
18. Recibo del pago de las togas del estudiante Q.50.00 y de los padrinos egresados de FAUSAC, no profesores Q.70.00

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Estilos

19. Carta de revisión del trabajo de graduación emitida por Oficina de Atención al Estudiante y el Egresado
20. Cuatro ejemplares del trabajo de graduación empastado, acompañado con el documento en digital (Word y pdf) grabado en cuatro CD con caratula y empaque. (Se entrega: un ejemplar en Control Académico, dos ejemplares en CEDIA, un ejemplar para tramites de colegiación)
21. Sello de recepción del trabajo de graduación por CEDIA
22. Carta de entrega del trabajo de graduación por la Institución financiante (Finiquito) firmada con visto bueno del supervisor
23. Constancia de colegiado activo reciente de los padrinos.
24. Certificación general de cursos.

Esperando cumplir con su requerimiento, me despido. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

La Junta Directiva, al respecto Acuerda:

- a) Aprobar los requisitos de graduación de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF) para estudiantes que iniciaron EPS antes de septiembre del año 2024.
- b) Delegar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF), emitir la carta de aprobación del trabajo de graduación para los estudiantes que iniciaron EPS antes del mes de septiembre del año 2024.
- c) Aprobar los requisitos de graduación de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF) para estudiantes que iniciaron EPS después de septiembre del año 2024.
- d) Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF), a la Ingeniera Agrónoma Josselin Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía, Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, Licenciada María del Rosario Burgos, Coordinadora CEDIA.

9.2 Publicación de actas de Junta Directiva en el portal web de la Facultad de Agronomía

El Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, solicita en forma verbal a los miembros de Junta Directiva, la publicación de las actas ya conocidas y aprobadas sean publicadas en el portal web de la Facultad de Agronomía.

La Junta Directiva, al respecto Acuerda:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios trasladar las actas ya conocidas y aprobadas por Junta Directiva al departamento de Informática de la Facultad de Agronomía.
- b) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía la publicación de las actas ya conocidas y aprobadas por Junta Directiva en el portal web de la Facultad de Agronomía.

- c) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía.
- d) Transcripción y notificación de forma inmediata.

9.3 Solicitud de aval de la propuesta de convenio entre la Facultad de Agronomía y la Federación de Colegios de y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica y del Caribe -FECADIA- presentada por el Ing. Agr. Erick Leonel Motta Franco, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos -UVIGER-



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Ref.UVIGER-089-2024
Guatemala, 28 de octubre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De la manera mas atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; “propuesta de Carta de Entendimiento de Cooperación entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FAUSAC- y la Federación de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica y del Caribe (FECADIA)”, para que, en la calidad de miembros de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, se obtenga la aprobación y en consecuencia se gestione la firma respectiva.

Se hace referencia que; la Carta de Entendimiento de Cooperación, tiene por objeto establecer el marco de cooperación técnica y académica entre FECAIDA y FAUSAC dentro de los siguientes objetivos;

- Contribuir a superar la situación de pobreza, exclusión y discriminación en Guatemala y Centroamérica, especialmente del área rural, mediante la formación de profesionales de alto nivel académico.
- Definir líneas y desarrollo acciones de cooperación técnica para realizar actividades en conjunto que permitan aprovechar la fortaleza y capacidad que se tienen en la docencia, investigación, extensión y servicios y en general la formación de recursos humanos a nivel de enseñanza superior.

La Carta de Entendimiento de Cooperación ha sido revisada y aprobada por la Licda. Yuri Barrios, Asesora Jurídica de la FAUSAC (adjunto copia del oficio Ref. A. Jurídica 20-2024 de fecha 04 de octubre 2024, emitido por la Licda. Yuri Barrios.

Sin otro particular, deferentemente,

SECRETARÍA ACADÉMICA
28 OCT 2024
16:07 FIRMA: CR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DIRECCIÓN UVIGER
Ing. Erick Motta Franco
Director
Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos -UVIGER

CC: EMME

Edificio de UVIGER, primer nivel. Ciudad Universitaria, zona 12. Guatemala Centro América 01012. Apartado postal 1545
Teléfono: 2418-9317, Ext. 1766. Correo: uviger@fausac.gt Página: <http://uvigerfausac.gt>



CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, **NOSOTROS: Luis Berrios Segovia**, de setenta (70) años de edad, casado, hondureño, Ingeniero Agrónomo, quién se identifica con el Documento Nacional de Identificación -DNI- número cero seis cientos siete mil ciento noventa y cinco millones cuatrocientos mil ciento setenta y cuatro (0607195400174), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Honduras, Centroamérica; actúo en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (FECADIA)**. Por otra parte, **Marvín Roberto Salguero Barahona** de cuarenta y nueve (49) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número dos mil trescientos setenta y seis espacio cincuenta y cinco mil trescientos setenta y tres espacio un mil novecientos uno (2376 55373 1901), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), señala como lugar para recibir notificaciones Edificio T-9, segundo nivel, Oficina de Decanatura, Ciudad Universitaria, zona 12; quien comparece como **DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FAUSAC**, calidad que acredito con: a) Transcripción del Punto SEPTIMO, del Acta veinte y nueve guion dos mil veintitrés (29-2023) de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023); y del Punto SEPTIMO del Acta trece guion dos mil veinticuatro (13-2024) de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ambas partes manifestamos: a) responder a los datos de identificación personales consignados anteriormente; b) que nos encontramos en el ejercicio de nuestros derechos civiles; c) que hacemos constar que las representaciones que ejercemos son suficientes de conformidad con



la ley y a nuestro juicio para la suscripción de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: BASE LEGAL. La presente Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica se suscribe con base a lo establecido en:

- a) Por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la base legal es la siguiente: Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Artículos 1, 3 y 9 de Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Artículos 1, 2 y 3 inciso e del Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario.
- b) Por la Federación de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica y el Caribe empleando la siguiente base legal, (Estatutos) art 2. Inciso 2, 3, 6, 8, 9, 12 y 16.

SEGUNDA: DENOMINACIONES. En lo sucesivo, las partes acordamos denominar a la Federación de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica y el Caribe como **FECADIA**, a la Universidad de San Carlos de Guatemala como **USAC**, a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala como **FAUSAC**, y, a la carta de entendimiento de cooperación técnica entre la Federación de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica y el Caribe y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala como **CARTA DE ENTENDIMIENTO**.

TERCERA: ANTECEDENTES. **FECADIA** es una asociación de carácter internacional de segundo grado, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, Centroamérica, que se registró por los presentes Estatutos. Es una Organización de



carácter civil y apolítica, sin fines de lucro. Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Su Misión es fomentar y desarrollar las actividades tendientes al desenvolvimiento de la actualización profesional de los agremiados de los colegios y asociaciones miembros de **FECADIA**, brindando además su colaboración a los organismos o entidades encargadas de promoverla.

La **FAUSAC** es una institución de educación superior dedicada a la formación de recurso humano, investigación y extensión en las ciencias agronómicas, de recursos naturales renovables, forestales, microbiológicas, ambientales y de agroindustria, entre otras; tiene el deber de contribuir a fomentar la elevación del nivel cultural del país, así como el compromiso de apoyar el proceso de desarrollo agrícola, forestal y ambiental, de cuya actividad de sociedad guatemalteca deriva la fuente principal de sus ingresos, formando recurso humano a través de la enseñanza científica.

CUARTA: OBJETO. La presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** tiene como objeto establecer el marco de cooperación técnica y académica entre **FECADIA** y **FAUSAC** dentro de los siguientes objetivos:

- Contribuir a superar la situación de pobreza, exclusión y discriminación en Guatemala y Centroamérica, especialmente del área rural, mediante la formación de profesionales de alto nivel académico.
- Definir líneas y desarrollar acciones de cooperación técnica para realizar actividades en conjunto que permitan aprovechar la fortaleza y capacidad que se tiene en la docencia, investigación, extensión y servicios y en general la formación de recursos humanos a nivel de enseñanza superior.

QUINTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES:

FECADIA, dentro de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**, con base a recursos, capacidades y competencias, adquiere los compromisos siguientes:

- a) Permitir a estudiantes de la **FAUSAC** realizar en sus instalaciones y procesos el Ejercicio



Profesional Supervisado, Pasantías, Voluntariados y otras actividades académicas a cargo de la **FAUSAC**, cumpliendo con los lineamientos de la **FAUSAC**.

- b) Permitir la participación de personal docente y estudiantes de la **FAUSAC** en los proyectos y procesos de investigación, cultivo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales renovables y producción, agroindustria y de interés conjunto en las unidades productivas bajo su administración y si fuera necesario, en áreas bajo administración de la **FAUSAC**.
- c) Coordinar y desarrollar actividades de docencia, capacitación, investigación y extensión que se deriven de la ejecución de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** y permitir a través de becas y/o apoyos la participación de docentes y estudiantes de la **FAUSAC**.

FAUSAC, dentro del marco de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**, con base a recursos, capacidades y competencias, adquiere los compromisos siguientes:

- a) Apoyar a **FECADIA** en actividades de capacitación docencia, investigación y extensión, facilitando capacidades técnicas, acceso y uso de las instalaciones, laboratorios y unidades productivas bajo administración de la **FAUSAC**;
- b) Apoyar los procesos de docencia, capacitación, investigación y extensión realizados en conjunto.
- c) Dar prioridad a los requerimientos de **FECADIA** para asignar estudiantes para realizar programas de Ejercicio Profesional Supervisado, Pasantías, Investigaciones, Voluntariados y otras actividades de interés mutuo.

DE AMBAS PARTES, dentro del marco de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** y según sus posibilidades, ambas entidades se comprometen a:

- a) Elaborar conjuntamente un plan de trabajo anual para la ejecución de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**.



- b) Diseñar y desarrollar programas de investigación, docencia, capacitación y extensión, en los temas de sistemas de producción agrícola, recursos naturales renovables, ambientales, transformación de alimentos y agroindustria; relacionados con la formación de estudiantes a través del Ejercicio Profesional Supervisado, Pasantías, Voluntariados y visitas de estudiantes y docentes, y otros programas académicos a nivel técnico, de licenciatura y de postgrado.
- c) Gestionar conjuntamente proyectos de desarrollo productivo, tecnológico y ambiental, factibles de obtener financiamiento; y
- d) Presentar anualmente los resultados derivados de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**.

SEXTA. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y LABORAL: La presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** no crea ningún tipo de relación laboral, civil, mercantil, ni de otra índole.

SÉPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL: Ambas partes convenimos en propiciar y garantizar la protección, ejercicio y goce de la propiedad intelectual de las publicaciones o comunicaciones que pudieran resultar de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**. Para utilizar la información intercambiada y que genere resultados publicables, se deberá contar con la autorización expresa del titular del derecho de autor. La publicación de informes o cualquier otro tipo de documentación que se deriven de la suscripción de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**, deberán regirse a lo establecido en la legislación nacional vigente y los tratados internacionales en la materia, debidamente firmados y ratificados por la República de Guatemala. En ningún momento la información podrá ser transferida por una de las partes a terceros, sin el consentimiento de la otra parte.

OCTAVA. COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN: La coordinación, ejecución y comunicación de las actividades comprendidas en la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** se efectuará a través de enlaces institucionales. **FECADIA** designa como enlace titular a Juan



Ramón Rosales Chow. Por su parte, **FAUSAC** designa como enlace titular a el director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos de Agronomía -UVIGER-. Cualquier cambio de enlace se hará mediante cruce de cartas.

NOVENA. CARTAS ESPECÍFICAS: Para el desarrollo de la cooperación en los ámbitos concretos de su interés, las partes celebrarán cartas específicas o adendas en los que se determinarán las acciones que se vayan a realizar, las obligaciones asumidas por las partes, así como los aspectos relativos a la propiedad intelectual e industrial y cualesquiera otros necesarios para la consecución de su objeto. El acuerdo o acuerdos específicos se incorporarán como anexos a la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**.

DÉCIMA. CONTROVERSIAS: Cualquier discrepancia en la interpretación, administración, ejecución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** y de los acuerdos específicos que se establezcan como consecuencia de la misma, se solventará de mutuo acuerdo entre las partes y por la vía conciliatoria.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES: Las modificaciones y ampliaciones de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** requerirán el mutuo acuerdo de las partes, mediante la firma de adenda respectiva, la cual pasará a formar parte integral de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. RESCISIÓN: Las partes acordamos que la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** se podrá rescindir por las circunstancias siguientes:

- a. Por el incumplimiento de los compromisos adquiridos por cualquiera de las partes;
- b. Por vencimiento del plazo;
- c. Por mutuo acuerdo entre las partes; y,
- d. Por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, en tal caso las partes no incurrirán en incumplimiento, ni responsabilidad alguna.

En cualquiera de los casos anteriores, deberá de darse aviso a la otra parte con por lo menos dos meses de anticipación a la fecha que se quiera dar por terminada la **CARTA DE**



ENTENDIMIENTO, indicando la forma en que se finalizarán las actividades ya planificadas.

DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA: La presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** tendrá una vigencia de cinco años, a partir de la fecha de su suscripción, plazo que podrá ser prorrogado de común acuerdo a través de adenda que formará parte integral de la presente.

DÉCIMA CUARTA. ACEPTACIÓN: Los otorgantes, en las calidades con las que actuamos, leemos el contenido de la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTROAMÉRICA Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos, en dos originales, los cuales se encuentran contenidos en siete hojas de papel bond tamaño carta, con el membrete que identifica a cada una de las instituciones.

GUATEMALA, _____ DE _____ DE 2024.

Luis Berríos Segovía
Representante Legal
FECADIA

Marvin Roberto Salguero Barahona
Decano
FAUSAC

La Junta Directiva, al respecto Acuerda:

- a) Autorizar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, la suscripción del convenio entre la Facultad de Agronomía y la Federación de Colegios de y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica y del Caribe -FECADIA-
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, Ingeniero Agrónomo Erick Motta Franco, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos -UVIGER-.

9.4 Propuesta de planificación del Presupuesto 2025 de la Finca Sabana Grande y Finca Bulbuxyá.

El Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, solicita en forma verbal, para que el Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador Ejecutivo de Fincas de esta Unidad Académica, presente la planificación del presupuesto del año 2025 de las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá.

La Junta Directiva, al respecto Acuerda:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía, presentar a este Órgano de Dirección, la planificación del presupuesto del año 2025 de la Finca Sabana Grande y Finca Bulbuxyá, a más tardar el día 22 de noviembre 2024.
- b) El presente acuerdo es de ratificación y transcripción inmediata.

DECIMO: Cierre de la Sesión

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:40 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

Decano

Doctora

Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras

Sahara Yarith Méndez Anckermann

Vocal IV

Perito en Administración

Yonshual Nehemías Xinico Ajú

Vocal V

Ingeniero Agrónomo

Edi Noé Quan Barrios

Secretario Académico